

ALDEANUEVA DE LA VERA

Teniendo previsto ausentarme por motivo de baja por enfermedad desde el día 21 de los corrientes y hasta fecha indeterminada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y artículos 43, 44 y 47 del R.O.P., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

DISPONGO:

Delegar las funciones de mi cargo en el Concejal D. Jesús Muelas Gilarte mientras dure mi ausencia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, doy fe.- El Alcalde, Raúl Amor Véliz.- Ante Mí, El Secretario Accidental (ilegible).

1282

PERALEDA DE LA MATA**Anuncio**

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 19 de febrero de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de obras «REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL DE PERALEDA DE LA MATA», lo que se hace público a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad Adjudicadora.
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c. Número de expediente: -.
2. Objeto del contrato.
 - a. Tipo de contrato: Obras.
 - b. Descripción del objeto: Obras de reforma y adecuación de la piscina municipal.
3. Tramitación – Procedimiento.
 - a. Tramitación: Urgente.
 - b. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato: 108.361,40 euros – 14.946,40 euros en concepto de IVA.
5. Adjudicación Definitiva.
 - a. Fecha: 19 de febrero de 2010.
 - b. Contratista: FERNÁNDEZ CRUZ, S.L.
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de Adjudicación: 108.361,40 euros – 14.946,40 euros en concepto de IVA.

En Peraleda de la Mata, a 22 de febrero de 2010. El Alcalde, Manuel Sánchez Prieto.

1259

GUIJO DE GRANADILLA**Edicto**

Rendida la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009, se expone al público para que las personas interesadas puedan examinarla en la Secretaría Municipal y presentar las alegaciones que consideren, durante los quince días hábiles y ocho más siguientes a la publicación de este edicto.

Guijo de Granadilla, 17 de febrero de 2010.- El Alcalde, Teodoro Jiménez Sánchez.

1230

MIAJADAS**Anuncio**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2010, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

A) PRESUPUESTO 2010**GASTOS**

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2010 EUROS
1	Gastos del Personal	4.237.850,65 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.569.262,85 €
3	Gastos financieros	33.000,00 €
4	Transferencias corrientes	660.575,00 €
6	Inversiones reales	2.798.316,50 €
7	Transferencias de capital	- €
8	Activos financieros	23.600,00 €
9	Pasivos financieros	53.000,00 €
TOTAL GASTOS		10.375.605,00 €

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2010 EUROS
1	Impuestos directos	3.053.000,00 €
2	Impuestos indirectos	930.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.777.896,06 €
4	Transferencias corrientes	3.027.213,70 €
5	Ingresos patrimoniales	214.700,00 €
6	Enajenación de invers. reales	40.000,00 €
7	Transferencia de capital	1.309.195,24 €
8	Activos financieros	23.600,00 €
9	Pasivos financieros	- €
TOTAL INGRESOS		10.375.605,00 €

2) PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	GRUPO	NIVEL	SITUACION
Secretario general	A1	27	Vacante
Vicesecretario-Interventor gruposA/B	A1	26	Propiedad
Técnico Administración General	A1	24	A cubrir por concurso oposición
Técnico informático	A2	23	Propiedad
Jefe de Negociado Secretaría-Personal	C1	22	Propiedad
Jefe de Negociado Asuntos Grales	C1	22	Propiedad
Operador informático	C1	18	Propiedad
Administrativo Secretaría General	C1	18	Propiedad
Auxiliar administrativo	C2	16	Propiedad
Auxiliar administrativo	C2	16	Propiedad
Auxiliar administrativo	C2	16	Vacante
Auxiliar administrativo	C2	16	Vacante
Subalterno	E	12	Vacante
Jefe de policía local	C1	20	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Propiedad
Agente	C1	18	Vacante
Agente	C1	18	Vacante
Agente	C2	14	Propiedad
Agente	C2	14	Propiedad
Agente	C1	18	A cubrir por promoción interna
Agente	C1	18	A cubrir por promoción interna
Arquitecto superior	A1	27	Propiedad
Arquitecto Técnico	A2	23	Propiedad
Administrativo obras	C1	18	Propiedad
Auxiliar Delineante	C2	16	Propiedad
Encargado General de Obras	E	14	A cubrir por concurso oposición
Oficial 1ª Fontanería	E	14	A cubrir por concurso oposición
Sepulturero	E	14	A cubrir por concurso oposición
Técnico en Medio Ambiente	A1	24	Propiedad
Operario jardinería	E	14	A cubrir por concurso oposición
Operario jardinería	E	14	A cubrir por concurso oposición
Asistente Social	A2	23	Propiedad
Auxiliar administrativo	C2	16	Propiedad
Técnico Deportes	A2	23	A cubrir por concurso oposición
Operario mantenimiento inst depor	E	14	A cubrir por concurso oposición
Conserje/Ordenanza Edificios Públicos	E	14	A cubrir por concurso oposición
Operario mantenimiento inst termicas	E	14	Nueva creación
Interventor General	A1	27	Vacante
Jefe de Negociado de Tesorería	C1	22	Propiedad
Administrativo	C1	18	Propiedad
Administrativo	C1	18	Propiedad

PERSONAL LABORAL

N.º de plazas	Denominación	Observaciones
1	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	
1	TÉCNICO DEPORTIVO	
30	SERVICIOS MUNICIPALES SUBVENCIONADOS	Decreto 127/2008 2º REPARTO
8	SERVICIOS MUNICIPALES SUBVENCIONADOS	Fondo Regional Sección Condicionada
16	AUXILIARES LEY DEPENDENCIA	Convenio Ley dependencia
4	AUXILIARES AYUDA DOMICILIO	Programa prestaciones básicas
13	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	
1	LIMPIADORA	
2	TRABAJADOR SOCIAL	Convenio SSB
1	TRABAJADOR SOCIAL	INTEGRA
1	PSICÓLOGO/A	Programa IMEX
1	TRABAJADOR SOCIAL	Programa FAMILIAS
3	DIRECTOR Y MONITORES	Taller de Empleo
15	ALUMNOS-TRABAJADORES	Taller de Empleo
1	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	
2	ELECTRICISTA	
1	ARQUITECTO TÉCNICO	
1	PEÓN FONTANERÍA	
1	PERSONAL LIMPIEZA VIARIA	
1	PEÓN CEMENTERIO	
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PEDANÍAS	
1	CONSERJE CASA CULTURA	
1	AUXILIAR CINE	
1	OPERADOR CINE	
1	BIBLIOTECARIA	
5	MONITOR UNIVERSIDAD POPULAR	
4	LIMPIADORAS COLEGIOS PÚBLICOS	
2	OPERARIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS	
1	GERENTE SERVICIO DEPORTES	
3	MONITOR DEPORTIVO	
1	TÉCNICO DE CONSUMO	Programa escuela de consumo
1	TÉCNICO SUPERIOR OMIC	
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Escuela de Consumo
1	ENCARGADO DE OBRAS	Jubilado parcial
16	OPERARIOS OBRAS Y SERVICIOS	
2	AUXILIAR REDACCIÓN	
1	CAMARA TELEVISIÓN	
1	CONSERJE MERCADO DE ABASTOS	
1	MONITOR ALFABETIZACIÓN	Programa Aprendizaje a lo largo de la vida

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Miajadas a 22 de febrero de 2010.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

1247

GARCIAZ

Anuncio

Por D.ª M.ª DEL CARMEN CEBALLOS REDONDO, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad dedicada a CAFÉ-BAR, con emplazamiento en Av. de la Glorieta, n.º 9 de Garciaz (Cáceres).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de

1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Garciaz, 23 de febrero del 2010.- El Alcalde, Manuel Sánchez Rubio.

1328